



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ
GRUPO FINANCIERO

No. GS – 2026 -

AREAD – GRUFI-20.1

Quibdó, 04 de agosto de 2026

Coronel
 JOSE HAIR URREGO BAQUERO
 Comandante Departamento de Policía Chocó
 Calle 29 No. 1 – 60 Barrio Cristo Rey
 Ciudad.

Asunto: verificación de los requisitos habilitantes al oferente en segundo orden de elegibilidad tras la subsanación proceso de contratación PN DECHO MIC 015 2026.

Una vez culminado el tiempo establecido para la subsanación, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel, la verificación y evaluación económica, jurídica y técnica de la propuesta presentada en el proceso de mínima cuantía PN DECHO MIC 015 2026, cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, RECARGA Y REPARACIÓN DE EXTINTORES, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, PARTES, ACCESORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, DESTINADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ, SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ (UPRES-DECHO), DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE"**, teniendo en cuenta los documentos remitidos por los señores oferentes y parámetros señalados en la invitación convocatoria Mínima Cuantía para el proceso PN DECHO MIC 015 2026, así;

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN EL SIGUIENTE ORDEN DE ELEGIBILIDAD

A. DE ORDEN ECONÓMICO

Nuevo orden de elegibilidad

Orden de elegibilidad	Proponente	oferta entidad (sumatoria de precios unitarios)	Valor ofertado
1	SOLUCIONES Y REPRESENTACIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.	\$1.476.600,00	\$1.476.600,00
2	PARRA DIMIAN ARLES DARIO		\$1.510.000,00

Requisitos habilitantes- COMERCIALIZADORA FITNESS TOTAL S.A.S.

REQUISITOS	ANÁLISIS	OBSERVACION
OFERTA ECONOMICA	La oferta económica presentada por el proponente se analizó conforme a las condiciones establecidas en la invitación pública.	CUMPLE, toda vez que los valores ofertados se ajustan a los precios techo definidos por la Entidad, sin superarlos, y cumplen con los criterios de selección establecidos en la invitación pública.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	Se verificó la certificación bancaria aportada por el proponente.	CUMPLE, toda vez que la certificación bancaria presenta una fecha de expedición inferior a noventa (90) días, conforme a lo exigido en la invitación pública.
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO FINAL.	Se verificó el diligenciamiento del Formulario No. 3 correspondiente a los datos básicos del beneficiario.	CUMPLE, toda vez que esta diligenciado conforme a las condiciones establecidas en la invitación pública de formulario 3.
RUT	Se verificó la coherencia entre las actividades descritas en el RUT y el objeto a contratar,	CUMPLE, toda vez que, al verificar de manera detallada cada una de sus actividades descritas

	conforme a lo establecido en la invitación del proceso.	en el RUT, guarda concordancia con el objeto a contratar, conforme a lo exigido en la invitación del proceso.
--	---	---

B. DE ORDEN JURÍDICO

SOLUCIONES Y REPRESENTACIONES INTEGRALES S.A.S., CON NIT. 901617048-0			
REPRESENTANTE LEGAL JOSE REQUILIO CABRERA GAMBOA C.C. 11.810.029			
REQUISITOS JURÍDICOS			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
El oferente aporta certificación de cumplimiento en dos (2) folios. Una vez revisada y cotejada la documentación allegada con la exigencia establecida en la Invitación Pública, se evidencia que la misma acredita el cumplimiento del requisito exigido por la Entidad, conforme a las condiciones y especificaciones establecidas para el presente proceso de contratación			CUMPLE
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
Anexa	SI	13 folios	CUMPLE
fecha de expedición	15/07/2026	Dentro de los 30 días exigidos	CUMPLE
renovación	2 de marzo de 2026	Vigente	CUMPLE
capacidad del R/L	SI	Persona Jurídica	CUMPLE
objeto social	SI	Cumple	CUMPLE
Dirección comercial	Barrio cabi el desecho	Quibdó	CUMPLE
correo de contacto	SI	aurisne1510@hotmail.com	CUMPLE
número telefónico de contacto	SI	3207841124	CUMPLE
3. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA			
El comité, atendiendo lo exigido en la invitación pública, realizó la verificación el cumplimiento del requisito relacionado, evidenciando que el oferente anexo copia escaneada de la cedula conforme lo exige por la entidad en un (1) folio y se ubica dentro del documento general en la oferta denominado DOCUMENTOS JURIDICOS.			CUMPLE
4. BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES			
El comité evaluador, en atención a lo exigido en la Invitación Pública, realizó la verificación del requisito correspondiente mediante la revisión del certificado aportado por el oferente y la consulta efectuada en el aplicativo oficial de la Contraloría General de la República. Como resultado de la verificación realizada respecto de la persona jurídica y de su representante legal, se evidenció que NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES, razón por la cual el oferente ACREDITA el requisito habilitante exigido por la Entidad.			CUMPLE
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
El comité evaluador, en atención a lo exigido en la Invitación Pública, realizó la verificación en las plataformas oficiales dispuestas para tal fin. Como resultado de la consulta, se evidenció que el representante legal y la persona jurídica consultadas NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES, razón por la cual el oferente ACREDITA el requisito habilitante exigido por la Entidad.			CUMPLE
6. CERTIFICADO JUDICIAL DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL			
El comité evaluador, en atención a lo exigido en la Invitación Pública, realizó la verificación del número de cédula de ciudadanía 11.810.029 en las plataformas oficiales dispuestas para tal fin. Como resultado de la consulta, se evidenció que el ciudadano consultado NO REGISTRA ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES, razón por la cual el oferente ACREDITA el requisito habilitante exigido por la Entidad.			CUMPLE
7. CUMPLIMIENTO APORTES PARA FISCALES			
tras la subsanación, el Comité Evaluador, en atención a lo exigido en la Invitación Pública, realizó la verificación del cumplimiento del requisito correspondiente, evidenciando que el oferente aporta certificación de cumplimiento en un (01) folio, donde expone las circunstancias que conllevan a la persona jurídica a no pagar aportes de parafiscales siempre y cuando en su planta no tenga personal adscrito o con vínculo laboral. En consecuencia, una vez comparada la documentación aportada dentro de la oferta presentada con la exigencia establecida por la Entidad, se concluye que el oferente ACREDITA el requisito habilitante.			CUMPLE

8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
El comité evaluador, en atención a lo exigido en la Invitación Pública, realizó la verificación del cumplimiento del requisito correspondiente, evidenciando que el oferente aporta certificación de cumplimiento en un (1) folio, la cual se encuentra incorporada dentro del documento denominado "DOCUMENTOS JURÍDICOS" que integra la oferta presentada. Una vez revisada y cotejada con la exigencia establecida por la Entidad, se concluye que el documento acredita el cumplimiento del requisito habilitante, razón por la cual el oferente ACREDITA la exigencia jurídica correspondiente.	CUMPLE
9. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	
El comité evaluador, en atención a lo exigido en la Invitación Pública, realizó la verificación del cumplimiento del requisito correspondiente, evidenciando que el oferente aporta certificado de cumplimiento de la exigencia en un (1) folio. Una vez revisado y cotejado con las condiciones establecidas por la Entidad, se concluye que el documento acredita el cumplimiento del requisito habilitante.	CUMPLE
10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	
El comité evaluador, en atención a lo exigido en la Invitación Pública, realizó la verificación del cumplimiento del requisito correspondiente, evidenciando que el oferente aporta certificación de cumplimiento en dos (2) folios, la cual se encuentra incorporada en el documento denominado "DOCUMENTOS JURÍDICOS" que integra la oferta presentada. Una vez revisada y cotejada con las condiciones establecidas por la Entidad, se concluye que la documentación acredita el cumplimiento del requisito habilitante.	CUMPLE
11. CERTIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	
El comité evaluador, en atención a lo exigido en la Invitación Pública, realizó la verificación del cumplimiento del requisito correspondiente, evidenciando que el oferente aporta certificado de cumplimiento de la exigencia en un (1) folio. Una vez revisado y cotejado con las condiciones establecidas por la Entidad, se concluye que el documento acredita el cumplimiento del requisito habilitante.	CUMPLE
12. CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	
El comité evaluador, en atención a lo exigido en la Invitación Pública, realizó la verificación del cumplimiento del requisito correspondiente, constatando que el oferente aportó el certificado requerido para acreditar dicha exigencia, el cual obra en un (1) folio. Una vez revisado y cotejado con las condiciones establecidas por la Entidad, se concluye que el documento acredita el cumplimiento del requisito habilitante.	CUMPLE
13. COMPROMISO AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	
El comité evaluador, en atención a lo exigido en la Invitación Pública, realizó la verificación del cumplimiento del requisito correspondiente, constatando que el oferente aportó el certificado requerido para acreditar dicha exigencia, el cual obra en un (1) folio. Una vez revisado y cotejado con las condiciones establecidas por la Entidad, se evidencia que el documento cumple con los requisitos exigidos.	CUMPLE
14. COMPROMISO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
El comité evaluador, en atención a lo exigido en la Invitación Pública, realizó la verificación del cumplimiento del requisito correspondiente, constatando que el oferente aportó el certificado requerido para acreditar dicha exigencia, el cual obra en dos (2) folios. Una vez revisado y cotejado con las condiciones establecidas por la Entidad, se evidencia que el documento cumple con los requisitos exigidos.	CUMPLE

C. ORDEN TÉCNICO

Nº	DATOS DEL PROPONENTE	CONDICIONES TÉCNICAS		
		CUMPLE /NO CUMPLE	Numeral según el anexo 1	OBSERVACIONES
1	SOLUCIONES Y REPRESENTA			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS				

ACIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	Anexo 1	El oferente anexa documento de cumplimiento de las especificaciones técnicas en 01 folio en la cual marca como cumple los 11 ítems de los bienes y servicios a adquirir establecidos en la invitación pública dando fé con ello que se compromete a cumplir con cada una de las especificaciones técnicas.
	OTRAS CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES		
	CUMPLE	Anexo 1ª	El oferente anexa documento de cumplimiento de la exigencia en 04 folios en donde marca como cumple los 15 ítems del citado anexo de la invitación pública, dando fé con ello que se compromete a cumplir con cada una de las exigencias técnicas adicionales.
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		
	CUMPLE	1	Tras la subsanación, el oferente anexa certificaciones de contratos celebrados con la Asociación Agro Ambiental del Chocó y la Fundación Nuevo Amanecer Colombia, las certificaciones contienen la información tal como fue solicitada por la entidad en la invitación pública, por lo que se da por acreditada dicha exigencia.
	CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA		
	CUMPLE	4	El oferente allega con su propuesta certificación suscrita por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, en la que manifieste que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público, la infraestructura física, la capacidad operativa y administrativa, así como el personal, equipos, herramientas y recursos necesarios para la prestación del servicio objeto del presente proceso de contratación. Certifica que dispone de la organización técnica y logística suficiente para ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo, recarga y reparación de extintores, garantizando el cumplimiento de los tiempos de respuesta, la calidad del servicio y las condiciones técnicas exigidas por la Entidad. Igualmente, el oferente certificar que cuenta con los medios de transporte, equipos, herramientas, insumos y demás recursos logísticos necesarios para realizar la recolección, transporte, custodia, mantenimiento y entrega de los extintores objeto del contrato en las instalaciones del Departamento de Policía

			Chocó y de la Unidad Prestadora de Salud Chocó (UPRES-DECHO), dentro de los plazos establecidos por el supervisor del contrato, garantizando en todo momento la conservación, integridad y trazabilidad de los equipos durante su manipulación.
		CERTIFICACIÓN PERMANENCIA DE PRECIOS	
		CUMPLE	12
			El oferente presenta certificación suscrita por el representante legal en la cual manifieste que mantendrá fijos los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato. Entendiendo que esta unidad no se reconocerá reajustes económicos.

ANÁLISIS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la evaluación de las propuestas recibidas dentro del proceso de selección por mínima cuantía No. **PN DECHO MIC 015 – 2026**, el Comité Evaluador realizó la verificación integral de los componentes **económico, jurídico y técnico**, conforme a lo establecido en la Invitación Pública, obteniendo los siguientes resultados:

1. Componente Económico

De acuerdo con el orden de elegibilidad por menor precio ofertado y los precios techo establecidos por ítem:

El señor oferente JOSE REQUILIO CABRERA GAMBOA, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.810.029 de Quibdó Chocó en calidad de representante legal de la empresa SOLUCIONES Y REPRESENTACIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S., **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos económicos del proceso oferta económica, certificación bancaria, datos básicos beneficiario final y RUT conforme a lo exigido en la invitación pública.

2. Componente Jurídico

Una vez realizada la verificación integral de los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en la Invitación Pública, el Comité Evaluador concluye que el oferente **CUMPLE** con la totalidad de las exigencias establecidas por la Entidad. En consecuencia, se determina que se encuentra habilitado para continuar dentro del presente proceso de selección.

3. Componente Técnico

Una vez verificados los requisitos habilitantes del proceso de contratación, se concluye que la empresa SOLUCIONES Y REPRESENTACIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S., subsana de manera objetiva y coherente con los requisitos técnicos del proceso de contratación PN DECHO MIC 015 2026, teniendo en cuenta que en relación la exigencia la experiencia del proponente este anexa certificación de contratos celebrados con la alcaldía del municipio del Río Quito y fundación nuevo amanecer Colombia que superan el 100% del presupuesto comprometido en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, recarga y reparación de extintores como lo establece la exigencia hecha por la entidad.

CONCLUSIÓN FINAL

Como resultado de la verificación integral de los componentes económico, jurídico y técnico, el Comité Evaluador concluye que:

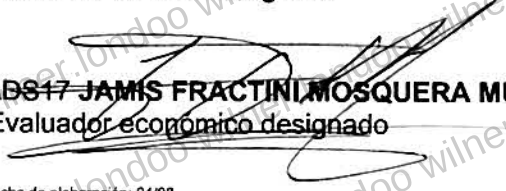
Se **HABILITA** la propuesta presentada por el oferente JOSE REQUILIO CABRERA GAMBOA, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.810.029 de Quibdó, Chocó, en calidad de representante legal de la empresa SOLUCIONES Y REPRESENTACIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S., por cuanto aportó dentro del término establecido la totalidad de la información y documentación requerida, acreditando satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las exigencias establecidas por la Entidad en la Invitación Pública.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso a favor del citado oferente, por cumplir con los requisitos habilitantes exigidos y atender de manera integral las condiciones establecidas en los documentos del proceso de selección.

Atentamente,


Subintendente **YOIMAR CHAVERRA ROMAÑA**
Evaluador jurídico designado


Subintendente **WILNER LONDOÑO ROJAS**
Evaluador técnico designado


ADS17 JAMIS FRACTINI MOSQUERA MURILLO
Evaluador económico designado

Fecha de elaboración: 04/08

/2026

Ubicación OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA\nnormatividad\evaluación oferentes\evaluación 2026.

Calle 29 No. 1-60 B/Cristo Rey - Quibdó

Teléfonos: (4) 6715320 - 6715318

decho.gupre@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA